

32

Etonanquia con el fin de recordar la Publicacion
de Nuestra Santa Constitucion y demás q. contiene.
Entendido p. este Ayuntamiento acuerdo: Medio en
la simplicidad, se conteste el Oficio y se pase co-
pia de ésta. Orden a la Tesorería de Propios para su
conocimiento.

Prohib. el govt. y Olore otra orden del mismo S. P. f. sup. Po
y Garantía y ha fecho a su cargo la Provincia de la Plata. Veinte y Seis
años con anterioridad de ésta Provincia se hizo. Veinte y Seis
años y seis meses de Dñe. Del año ultmo por la qd. Se hace incan-
taron la Revolución de la Nación del Mismo prohibi-
riendo entram. te el Comercio clandestino de Gana-
do y Paq. q se hacia con los Indios de la Pro-
vincia de R. P. por ésta ésta en avienta susurra-
cion contra su Rey Alfonso. Religiosa con lo demas
q contiene. Entendido por este Ayuntamiento que
se pida en su inteligencia q se conteste el Mismo.

10 DE OTRA ORDEN DE DIOS. P. SEÑOR. BOLÍV.
sobre corredor lo q
abuso de tomar
y el de av. mi. co Su frha. Venire y uno de Dho. pasados en q.
bitar las Reguas
sin las formalida- Recientemente la Revolucion de las Cortes generales y
dades correspondientes
extraord. Relativa a las Medidas adoptadas q
se mandan observar para detener los excesos q
abuys q se cometan somando las Reguas q
los Caballos de los Reales y Otros en q se hallan
para el servicio Militar sin las formalidades q
precauciones correspondientes con linniente mera
go de que se vise q arruine la fria de estos
preciosas especies con lo demas q contiene. Jen-
tildido por este Ayuntamiento Acuerda. Queda enju-